

**Colección: Fondo: Luís Seoane depositado na Fundación Luís Seoane. Colección: Colección: Isaac Díaz Pardo e Luís Seoane**  
**Ficha documental da epistola de Luís Seoane, a Isaac Díaz Pardo do 07/06/1976**

**Colección:**

**Data:** 07/06/1976

**De:**

Luís Seoane;

**Para:**

Isaac Díaz Pardo;

**Orixe:**

Bos Aires (de cidade autónoma), Arxentina (nacional), América (continental)

**Destino:**

O Castro [parr. Osedo, conc. Sada] (local), Osedo (parroquial), Sada (municipal)

**Mencionados:**

Carmen Arias "Mimina"; Arturo Cuadrado; Xosé Díaz; Camilo Díaz Arias de Castro; Marino Dónega; Francisco Fernández del Riego; Marika Gerstein; José Luís Montero; Valentín Paz-Andrade; José Rey Romero; Maruxa Seoane;

**Notas do editor:**

---

## **Transcrición da epistola de Luís Seoane, a Isaac Díaz Pardo do 07/06/1976**

Buenos Aires, 7 de Junio de 1976

Sr. D. Isaac Díaz Pardo  
Sargadelos

Querido Isaac:

Recibí tu carta del 24/V juntamente con la fotocopia de tu discurso de respuesta a Del Riego. Te agradezco la mención que haces de nuestra relación y la exageración tuya sobre la calidad de mi información, que como tú sabes muy bien es absolutamente parcial, es decir, referida a unas cuantas facetas de la cultura y forzosamente limitada. Me hubiese gustado que me enviases los comentarios de los diarios al acto, pues no tuve más noticia de él que la primera, por la que inmediatamente te felicité, enviada por una sobrina de Maruja desde Madrid, la que consignabas en una carta tuya anterior, y el discurso que me enviaste acompañado a la última que me pareció muy bien, excluyendo la parte de amistad, pero breve.

Envié a José Luis la carta para que me represente en la asamblea de Sargadelos con una pequeña nota para que la lea el secretario y conste en acta. Me parece bien la actitud de Valentín y del Riego. Pienso que hay que hacer pública la actitud de Rey y su abogado frente al ataque que realizan indirectamente a una institución al servicio de la cultura gallega. En este sentido le escribí hoy a Dónega para que convoque a los miembros del Patronato y se tomen medidas de defensa del acuerdo del Castro cediendo su parte a Sargadelos y que constituye ya para nosotros parte del patrimonio del Museo. Sería útil que la campaña se iniciase en Madrid y Barcelona y que fuese iniciada como un problema de Derecho en cuanto se refiere a la natural limitación del derecho de retracto cuando las acciones de la sociedad se ceden por mayoría de votos a una institución cultural de beneficio popular. Sobre la necesidad de modificar con sentido actual algunos aspectos demasiado individualistas de los códigos civil y de comercio que no pueden estar de acuerdo con la época en que vivimos. Esto es un problema que deben encarar los abogados y magistrados jóvenes. Yo hace cuarenta años que dejé estas cuestiones, lo lamento muchas veces, pues por problemas como este me gustaba la profesión que había escogido. Entre los cambios próximos que se anuncian en España tienen que incluirse los que se refieren a las sociedades mercantiles. Mientras tanto que se vayan anunciando en sentencias judiciales. Incluiría conferencias sobre esta cuestión entre las de defensa del acuerdo de El Castro como muy importante como capital para el Museo.

A Camilo lo hemos visto hace unas semanas. Vinieron los dos a comer con nosotros. Está muy contento con el curso que sigue, le entusiasma el trabajo de investigación que está realizando con Pereira. La Argentina pasa por un período muy complicado, como creo que le ocurre a España. Todo esto es para hablarlo y discutirlo personalmente.

Recibirás ahí la visita de Cuadrado que va a esa como delegado de la Federación al Congreso de emigración. Va con mucha ilusión de volver a pisar Galicia y España. Aquí le quedan su mujer y dos hijos. Su estadía ahí creo que será de un mes o algo así. Marika se irá también, probablemente, en Julio.

Recibid Mimina y tú, Xosé y María, un abrazo muy fuerte de Maruja y mío.

Seoane

---

## **Aviso legal do Consello da Cultura Galega**

*A difusión dixital deste epistolario e os seus contidos, textos e calquera creación intelectual existente nesta edición están protexidos pola lexislación en materia de propiedade intelectual.*

*De conformidade co previsto na Lei orgánica 1/1982, do 5 de maio, sobre protección civil do dereito ao honor, á intimidade persoal e familiar e á propia imaxe, quen entenda que os contidos deste epistolario poidan supor unha intromisión ilexítima nos seus dereitos deberá poñelo en coñecemento do Consello da Cultura Galega a fin de adoptar, de ser o caso, as medidas oportunas.*

*O acceso e uso da edición dixital do Epistolario implica o coñecemento e plena aceptación destas condicións.*

### **Colección "Fondo Fundación Luís Seoane":**

*A difusión dixital deste epistolario realízase ao abeiro do convenio suscrito polo Consello da Cultura Galega e pola Fundación Luís Seoane con data 4 de decembro de 2008, polo que ambas as dúas institucións comparten a súa titularidade.*

*A Fundación Luís Seoane, como única depositaria do legado deste persoeiro galego, é a propietaria das cartas deste epistolario, que está integrado tanto pola correspondencia recibida por Luís Seoane como pola remitida por el a outros destinatarios.*

### **Consultas e colaboracións:**

Se posúes ou coñeces a existencia de fondos epistolares ou se consideras algunha suxestión sobre as cartas agradecemos a túa colaboración en [epistolarios@consellodacultura.gal](mailto:epistolarios@consellodacultura.gal) ou no teléfono 981957208.